Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

Declaración de la República de Nicaragua
69º Conferencia General del OIEA
15 al 19 de septiembre 2025
Entregado por H.E. Embajadora Sabra Amari Murillo Centeno
Misión Permanente de la República de Nicaragua

Señor Presidente,

1.- El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua la felicita por su elección como Presidente en esta Sexagésima Novena Reunión Ordinaria de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), y a los miembros de esta mesa, cuenten con el apoyo de la Delegación de Nicaragua para contribuir al éxito de esta reunión.

2.- La República de Nicaragua fundamenta sus relaciones internacionales en los valores de la amistad, la complementariedad y la solidaridad entre los pueblos, así como en la reciprocidad entre los Estados. En consonancia con nuestra Constitución Política, reafirmamos el principio de solución pacífica de las controversias internacionales y reiteramos la proscripción absoluta del uso de armas nucleares y otros medios de destrucción masiva, tanto en conflictos internos como internacionales. Este compromiso refleja nuestra firme convicción de contribuir activamente a la construcción de un mundo más

seguro, justo y pacífico, respetando los principios fundamentales del derecho internacional.

3.- Como país firmante y miembros de la primera zona libre de armas nucleares en el mundo, continuaremos reafirmando nuestro firme compromiso en favor de adoptar medidas efectivas para alcanzar un mundo libre de armas nucleares y continuar avanzando sobre las tecnologías y usos pacíficos de la energía nuclear.

Sr. Presidente,

4.- Expresamos el agradecimiento de la República de Nicaragua al Organismo Internacional de Energía Atómica por el extraordinario respaldo y labor desarrollados durante el año 2024. Gracias a su gestión, 151 países pudieron beneficiarse de asistencia directa a través de 1,400 proyectos de cooperación técnica, contribuyendo de manera significativa al avance de iniciativas tanto nacionales como regionales orientadas a la atención de prioridades en los ámbitos de salud y nutrición, alimentación y agricultura, gestión del agua y del medio ambiente, aplicaciones industriales, así como en el desarrollo y gestión del conocimiento nuclear.

5.- Asimismo, este programa ha brindado un valioso apoyo a los Estados Miembros para identificar y satisfacer sus necesidades energéticas futuras, así como para fortalecer la seguridad radiológica y nuclear a nivel global, incluyendo la asistencia legislativa en estos campos. Reconocemos que estos esfuerzos han sido fundamentales para promover el uso pacífico y seguro de la energía nuclear, en beneficio del desarrollo sostenible y el bienestar de nuestros pueblos.

6.- Permítame destacar de manera especial las principales iniciativas impulsadas por el Organismo Internacional de Energía Atómica, tales como ZODIAC, NUTEC Plastics, Rayos de Esperanza y Atoms4Food. Estos programas han permitido la ejecución de proyectos nacionales y regionales orientados a fortalecer áreas prioritarias como la salud humana, la energía, la seguridad alimentaria, la seguridad radiológica y el medio ambiente. Su implementación ha beneficiado a numerosos países, incluido Nicaragua, promoviendo el uso pacífico de la ciencia y las tecnologías nucleares en favor del desarrollo sostenible y el bienestar de nuestros pueblos.

7.- Destacamos el Acuerdo de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nuclear en América Latina y el Caribe (ARCAL) y el trabajo realizado durante el año 2024 en los ámbitos de capacitación y coordinación lo que permitió a

nuestros Oficiales Nacionales de Enlace y Coordinadores Nacionales la participación en las diferentes reuniones presenciales, exhortamos al OIEA a continuar los esfuerzos para fortalecer el programa de cooperación regional y promover más la cooperación.

Sr. Presidente,

8.- Respaldamos el esfuerzo constante que OIEA realiza alentando la participación equitativa de mujeres en todas las modalidades de capacitación, lo cual comulga con un derecho que en Nicaragua está consignado en una ley especial de equidad de género. Sin embargo, abogamos por el avance de este enfoque en todos los eventos, así como la representación geográfica equitativa de todas las regiones representadas a través de sus aplicantes.

9.- Nicaragua participa en el Acuerdo de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe (ARCAL), instrumento fundamental que ha fortalecido la cooperación técnica y científica en favor del desarrollo sostenible de nuestra región. El pasado 3 de marzo de 2025, la República de Nicaragua depositó el instrumento de aceptación del Tercer Acuerdo de Prórroga del ARCAL,

reafirmando así nuestro compromiso con el fortalecimiento de las capacidades nacionales y regionales en el ámbito nuclear.

10.- Durante el año 2024, Nicaragua ha sido beneficiaria de catorce proyectos en el marco de este acuerdo, lo que ha permitido robustecer el trabajo de múltiples instituciones nacionales, optimizando sus competencias técnicas e institucionales. Estos avances han facilitado, además, la integración efectiva de Nicaragua en una red internacional de cooperación, promoviendo el intercambio de conocimientos y buenas prácticas en el uso pacífico de la ciencia y la tecnología nuclear. Este respaldo recibido a través del ARCAL evidencia el impacto positivo de la cooperación multilateral, consolidando los cimientos para un desarrollo científico y tecnológico sostenible, en beneficio de toda la sociedad nicaragüense y en armonía con los objetivos regionales.

Señor Presidente,

11.- La República de Nicaragua desea expresar, de manera firme y categórica, su más enérgica condena ante las graves violaciones al Derecho Internacional Humanitario y a la Carta de las Naciones Unidas perpetradas por el Gobierno de Israel contra el pueblo palestino desde hace más de 40 años. Rechazamos y denunciamos los continuos actos de violencia que amenazan

con la destrucción total de Gaza y la apropiación ilegítima de dicho territorio, acciones que constituyen una afrenta a los principios fundamentales de la comunidad internacional. Reiteramos nuestra solidaridad inquebrantable, tanto del pueblo como del Gobierno de Nicaragua, con la justa causa del pueblo palestino, reafirmando nuestro compromiso con la defensa de sus derechos legítimos y con la búsqueda de una solución pacífica, justa y duradera al conflicto.

12.- Para concluir, deseo reafirmar la firme voluntad política del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua, bajo la conducción de nuestro Co-Presidente Comandante Daniel Ortega y nuestra Co-Presidenta Compañera Rosario Murillo, de continuar colaborando activamente con la comunidad internacional en la lucha contra el terrorismo, la promoción y defensa del Derecho Internacional, la abstención del uso de la fuerza, respeto al derecho internacional, soberanía y principios humanitarios, así como el respeto a los temas de soberanía de los pueblos y la promoción del uso pacífico de la energía nuclear. Reiteramos nuestro compromiso de seguir aportando a la construcción de la paz y la seguridad internacionales, en beneficio del desarrollo y bienestar de nuestros pueblos.

Gracias, Sr. Presidente.